Bucaramanga, 25 de julio de 2022

Señor (es):
POSIBLES OFERENTES INTERESADOS
Ciudad

Asunto: Respuesta a observación al proyecto de pliego de condiciones dentro del proceso de selección No. **SAMC-DTAN-001-2022.**

Cordial saludo,

En atención a la observación presentada el día 25 de julio de 2022 mediante plataforma SECOP II, se procede a dar respuesta a la misma, advirtiendo que la presente solicitud se encuentra fuera del término legal establecido para la presentación de observaciones al de pliego de condiciones; en razón a que el plazo límite se fijó hasta las 6:00p.m. del día 22 de julio de 2022, no obstante, se atiende la solicitud en los siguientes términos:

OBSERVACIÓN 1: SERVICIOS Y SUMINISTROS

"Por tal motivo, de la manera más respetuosa solicito a la entidad adicione mas códigos que contengan relación al objeto y que su exigencia del aporte sea mínimo de 4 códigos de los posibles códigos a adicionar, de esta manera existiría mucho mas transparencia y pluralidad y viéndolo de manera objetiva esta solicitud mejoraría el proceso, teniendo mas participantes que serian habilitados por su idoneidad, experiencia y ponderación.

Códigos a adicionar
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
13 10 20 00 : PLASTICOS TERMOPLÁSTICOS
30 26 65 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MATERIALES ESPECIALES"

RESPUESTA:

En virtud del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015 y en aras de garantizar la pluralidad de oferentes y la correcta selección objetiva del proponente en la presente invitación pública; se acepta parcialmente la observación presentada y se permitirá la participación a quienes acrediten experiencia habilitante con los siguientes códigos:

31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
13 10 20 00 : PLASTICOS TERMOPLÁSTICOS

Ahora bien, en cuanto a los demás códigos por usted sugeridos, no corresponden al objeto del presente proceso de selección, por consiguiente, no se accede en su totalidad a la solicitud, toda vez que, la experiencia exigida debe ser relacionada con el objeto a contratar, y si bien es cierto se requiere contratar el suministro e instalación de postes plásticos, ello no indica que es posible acoger la observación para avalar la experiencia en productos o material en madera, tal como lo describe el observante.

Por lo anterior, la Entidad procederá a adicionar los 5 códigos relacionados para un total de 9 códigos, de los cuales el proponente interesado en participar deberá acreditar en experiencia de máximo 2 contratos y certificados en el RUP 7 códigos del clasificador de bienes y servicios como requisito de experiencia habilitante.

Dirección Territorial Andes Nororientales
Calle 22 No.24-54 Barrio Alarcón, Bucaramanga
Teléfono: 6454868-6349423
www.parquesnacionales.gov.co

OBSERVACIÓN 2: LORENA PALOMINO DAZA

"Que, en pro de poder participar en el proceso, se solicita a la entidad amplie parcialmente este requisito, ya que este, no repercutiría de forma negativa al proceso, sino todo lo contrario, se abriría mas la oportunidad para los oferentes interesados que cuenten con la experiencia. Que, en su defecto, la entidad puede adicionar el aporte de los cuatro (4) códigos de clasificación iniciales, los siguientes ocho (8) códigos que en sumatoria cumplan con el aporte de mínimo cuatro (4) códigos en cualquiera de los códigos presentes, ósea cualquiera de los doce (12) códigos de clasificación,

11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
13 10 20 00 : PLASTICOS TERMOPLÁSTICOS
30 26 65 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MATERIALES ESPECIALES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
31 15 15 00 : CUERDAS
11 12 16 00 : MADERA"

RESPUESTA:

Se acepta parcialmente la observación presentada y permitirá la adición de los siguientes códigos:

31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
13 10 20 00 : PLASTICOS TERMOPLÁSTICOS

En cuanto a la adición del código *31 15 15 00 CUERDAS:* no es posible acoger la solicitud, en razón a que, una vez consultado el clasificador de bienes y servicios de Colombia Compra Eficiente, dicho código no existe en relación a la descripción del producto.

Por lo anterior, la Entidad procederá a adicionar los 5 códigos relacionados para un total de 9 códigos, de los cuales el proponente interesado en participar deberá acreditar en experiencia de máximo 2 contratos y certificados en el RUP 7 códigos del clasificador de bienes y servicios como requisito de experiencia habilitante, los cuales se describen a continuación:

31 15 22 09 : ALAMBRE DE HIERRO
12 10 20 00 : POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD HDPE
7 711 16 03 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE TIERRAS
30 10 29 05 **:** *POSTES DE PLÁSTICO*

31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
13 10 20 00 : PLASTICOS TERMOPLÁSTICOS

En consecuencia, se procederá a adicionar en los pliegos definitivos los códigos antes mencionados.

Es por ello que, los proponentes interesados en contratar con la Entidad deben tener la capacidad de ejecutar el objeto del contrato, y la experiencia en actividades previstas en el objeto del contrato, lo cual se acredita con el RUP que deberá contener la experiencia del proponente, esto es, los contratos celebrados por el interesado para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel.

OBSERVACION 3: CONESTRUCTURAR INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S

"Dentro del pliego de condiciones en el numeral 5.1.3 Experiencia se estableció en el literal b. "Que se trate de contratos que incluyan entre sus actividades principales suministro e instalación de postes plasticos", Es decir, como experiencia relacionada que se menciona dentro de los pliegos se encuentra incluido el cerramiento en alambre que se menciona en la observación."

RESPUESTA:

Dentro del pliego de condiciones en el numeral 5.1.3 Experiencia se estableció en el literal b. "Que se trate de contratos que incluyan entre sus actividades principales suministro e instalación de postes plásticos", Es decir, como experiencia relacionada que se menciona dentro de los pliegos se encuentra incluido el cerramiento en alambre que se menciona en la observación.

GELVER BERMUDEZ SANDOVAL
Profesional Especializado Grado 13